

TOMO CLIV  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
05 de Febrero de 2021  
Alcance Siete  
Núm. 05



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



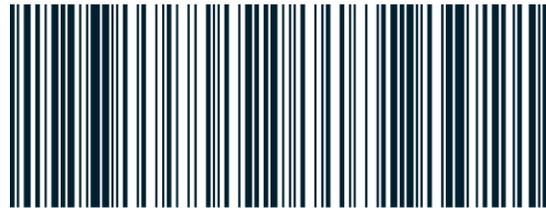
**LIC. OMAR FAYAD MENESES**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR**  
Secretario de Gobierno

**LIC. ROBERTO RICO RUIZ**  
Coordinador General Jurídico

**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021\_feb\_05\_alc7\_05

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

[poficial@hidalgo.gob.mx](mailto:poficial@hidalgo.gob.mx)

<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

[@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

## SUMARIO

## Contenido

Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto Modificado de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	3
Municipio de Huautla , Hidalgo.- Acta de aprobación de la Quinta Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.	6
Municipio de Jaltocán, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	11
Municipio de San Salvador, Hidalgo. - Acta de aprobación de Última Adecuación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.	15
Municipio de Tasquillo, Hidalgo.- Acta de Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	20
Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	25



**ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DE  
EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

ACTA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 2021.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y decreto de creación aprobado por el Ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo y publicado en el Periódico Oficial del Estado, del Organismo Descentralizado Municipal denominado **“Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo”**., siendo las 12:00 horas del día 13 de Enero del año dos mil veintiuno, reunidos en la Reunidos en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo, ubicado en Calle Guadalupe Victoria s/n, Col. Francisco I. Madero y estando presentes los C.C. Lic. Manuel Fermín Rivera Peralta, Presidente Municipal Constitucional de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno de la “Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo” (CAPASCHH); L.E.M. María de Lourdes Muñoz Arce, Síndico Procurador Hacendario del Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, L.C. Ma. de la Luz García Rueda, Tesorera Municipal de Cuauhtepc de Hinojosa, Ing. Clemente Peza Mejía Director de Obras Públicas en el Municipio de Cuauhtepc de Hinojosa, el C. Edwin García Rodríguez, Regidor Municipal representante del H. Ayuntamiento de Cuauhtepc de Hinojosa Hidalgo, Ing. Melchor Jaime Zaldívar Soubervielle, representante de La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA); el L.D. Rodolfo Carbajal Rosales Comisario de la “Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo” (CAPASCHH), la L.E.M. Leonor Yocelin Olivares Omaña, Directora General de la “Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo” (CAPASCHH); con la finalidad de analizar y aprobar el presupuesto modificado de egresos para el ejercicio fiscal 2021.

En este acto, se puntualizan los sueldos que se pagaron a los funcionarios de la “Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo” (CAPASCHH), durante el ejercicio fiscal 2020, salarios que se aprueban independientemente de los impuestos retenidos, de conformidad con lo que establece la ley del impuesto sobre la renta, quedando de la siguiente forma:

CARGO/PUESTO	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
DIRECTOR GENERAL	\$ 15,928.50	\$ 30,464.34	\$ 213,642.09
DIRECTORA GENERAL	\$ 15,928.50	\$ -	\$ 7,964.25
SECRETARÍA DE DIRECCIÓN	\$ 6,827.10	\$ 13,654.20	\$ 95,579.40
ENCARGADA DE DPTO. JURIDICO	\$ 6,599.25	\$ 13,198.52	\$ 92,389.64
SUBDIRECCIÓN DE ADMON Y FINANZAS	\$ 11,946.90	\$ 23,893.80	\$ 167,256.60
AUXILIAR CONTABLE ADMINISTRATIVO	\$ 6,485.85	\$ 12,971.72	\$ 90,802.04
INTENDENTE	\$ 3,675.11	\$ 7,350.20	\$ 51,451.40
SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	\$ 9,500.00	\$ 19,000.00	\$ 128,883.33
SUBDIRECCIÓN COMERCIAL	\$ 9,500.00	\$ -	\$ 4,116.67
ENCARGADO CULTURA DEL AGUA	\$ 4,979.10	\$ 9,958.20	\$ 69,707.40
ATENCIÓN A USUARIOS	\$ 4,096.05	\$ 8,192.12	\$ 57,344.84
CAJERO	\$ 4,778.55	\$ 9,557.12	\$ 66,899.84
NOTIFICADOR	\$ 4,778.55	\$ 9,557.12	\$ 66,899.84
NOTIFICADOR	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	\$ 11,946.90	\$ -	\$ 107,522.10
BOMBERO Y VALVULERO EN XAYAHUALULCO	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO Y VALVULERO EN SANTA RITA	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO POZO COATZETZENGO	\$ 4,437.30	\$ 8,874.60	\$ 62,122.20
BOMBERO LAS PEÑITAS	\$ 4,891.95	\$ 9,783.92	\$ 68,487.44

CARGO/PUESTO	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
VALVULERO COLONIA CENTRO	\$ 5,234.25	\$ 10,468.52	\$ 73,279.64
BOMBERO DE SAN LORENZO SAYULA Y VALVULERO EN TEZONCUALPA	\$ 5,234.25	\$ 10,468.52	\$ 73,279.64
BOMBERO LAS PEÑITAS	\$ 4,437.30	\$ -	\$ 13,311.90
VALVULEO EL CAPULIN	\$ 4,437.30	\$ 6,158.16	\$ 43,000.56
BOMBERO EN EL TEPEYAC	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO EN EL TEPEYAC Y VALVULERO EN LA TRINIDAD	\$ 7,509.60	\$ 15,019.20	\$ 105,134.40
BOMBERO EN SANTA ELENA	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO EN LA CIMA	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO EN LA CIMA (PENSIONADO)	\$ 3,656.50	\$ 7,313.00	\$ 51,191.00
BOMBERO EN LAS PUENTES	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO EN BUEN PAÍS (PENSIONADO)	\$ 3,450.50	\$ 6,901.00	\$ 48,307.00
BOMBERO EN EL CAPULIN	\$ 5,111.89	\$ 10,223.76	\$ 71,566.32
BOMBERO EN GUADALUPE	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO EN ALMOLOYA (PENSIONADO)	\$ 3,601.91	\$ 7,203.84	\$ 50,426.88
BOMBERO EN EL ENCINAL	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO EN LAS PALMAS	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO EN CEBADITAS	\$ 4,778.55	\$ 9,557.12	\$ 66,899.84
BOMBERO EN SAN JOSÉ VISTA HERMOSA	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
BOMBERO EN EL PEDREGAL	\$ 4,911.04	\$ 9,822.08	\$ 68,754.56
BOMBERO EN HUEYAPAN (PENSIONADO)	\$ 5,369.39	\$ 10,738.80	\$ 75,171.60
BOMBERO EN LAS 9 AGUAS	\$ 3,698.10	\$ 7,396.20	\$ 51,773.40
PLANTA DE TRATAMIENTO (PENSIONADO)	\$ 3,190.94	\$ 6,381.88	\$ 44,673.16
PLANTA DE TRATAMIENTO	\$ 2,167.20	\$ 4,334.40	\$ 30,340.80
VALVULERO EN TEZOQUIPA (PENSIONADO)	\$ 2,205.00	\$ 4,410.00	\$ 30,870.00
VALVULERO EN SANTA ELENA PALISECA	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
VALVULERO EN LAS PEÑITAS	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
VALVULERO EN TEXCALTEPEC	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
VALVULERA EN ALMOLOYA	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
VALVULERO EN VENTORRILLO	\$ 2,167.20	\$ 4,334.40	\$ 30,340.80
VALVULERO EL RANCHERO-LA BARRANCA	\$ 2,167.20	\$ 4,334.40	\$ 30,340.80
BOMBERO Y VALVULERO SANTA RITA	\$ 3,868.20	\$ 7,736.40	\$ 54,154.80
BOMBERO BUEN PAIS	\$ 3,684.45	\$ 7,368.92	\$ 51,582.44
CHOFER CAMION PIPA	\$ 6,300.00	\$ 12,600.00	\$ 88,200.00
CUADRILLA DE MANTENIMIENTO	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
CUADRILLA DE MANTENIMIENTO	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
CUADRILLA DE MANTENIMIENTO	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
CUADRILLA DE MANTENIMIENTO	\$ 4,334.40	\$ 8,668.80	\$ 60,681.60
CUADRILLA DE MANTENIMIENTO	\$ 4,392.15	\$ 8,784.32	\$ 61,490.24
CLORACIÓN DE AGUA POTABLE	\$ 6,827.10	\$ 13,654.20	\$ 95,579.40
ELECTROMÉCANICO	\$ 7,964.25	\$ 15,928.52	\$ 111,499.64
<b>TOTAL DE PERCEPCIONES</b>	<b>\$ 315,017.48</b>	<b>\$ 542,300.70</b>	<b>\$ 3,925,188.30</b>

Acto seguido se describen los montos por capítulo presupuestados, quedando como sigue:

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$5,177,017.74
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,320,308.11
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$3,631,364.34
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$75,641.34
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020</b>		<b>\$10,204,331.53</b>



Por lo tanto, el importe total del presupuesto de egresos ejercido durante el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo con el monto que se percibió, y en función de los importes establecidos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, suman un total de \$10'204,331.53 (Diez millones doscientos cuatro mil trescientos treinta y un Pesos 53/100 M.N.) -----

Adjunto a la presente acta de aprobación, se integran los anexos conteniendo: Clasificador por Objeto del Gasto (PE-01); Resumen por Capitulo del Gasto (PE-02); Clasificador por Tipo de Gasto (PE-03); Analítico de Plazas (PE-04); Por Programa/Subprograma(PE-05), El calendarizado (PE-06); Adecuación Presupuestal (PE-07), mismos que forman parte integral de esta acta. **No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:25 horas del día 13 del mismo mes y año, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce en todas las fojas de la presente acta, así como en todos los anexos que la integran.** -----

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAPASCHH	RÚBRICA	
L.E.M. MARIA DE LOURDES MUÑOZ ARCE SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO	RÚBRICA	
L.C. MA. DE LA LUZ GARCÍA RUEDA TESORERA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.	RÚBRICA	
ING. CLEMENTE PEZA MEJÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.	RÚBRICA	
L.D. RODOLFO CARBAJAL ROSALES COMISARIO DE LA CAPASCHH	RÚBRICA	
ING. MELCHOR JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO	RÚBRICA	
(AUSENTE) REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		
L.E.M. LEONOR YOCELIN OLIVARES OMAÑA DIRECTORA GENERAL DE LA CAPASCHH	RÚBRICA	
C. EDWIN GARCIA RODRIGUEZ REGIDOR MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO	RÚBRICA	

Derechos Enterados. 26-01-2021



**MUNICIPIO DE HUAUTLA ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA QUINTA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, HGO., LOS CC.FELIPE JUAREZ RAMIREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C.OTILIA HERNANDEZ CONTRERAS SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: PROFR.JUAN OSORIO GONZALEZ,C.GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, C.DIMAS HERNANDEZ HERNANDEZ, C.AMANDA ANGELES CRUZ , C.LUCRECIA FLORES CORTES,PROFR.MISAEAL HERNANDEZ VELASCO, LIC.ALBERTO ANDREI ARANDA DE LA CRUZ, PROFRA.ANGELICA REYNA ESCUDERO, C.TEODOSIA RAYON NEGRETE, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA QUINTA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$939,770.27
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$648,406.86
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$539,296.06
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$257,250.00
2020	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$500,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$2,884,723.19</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$23,222,259.85
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$258,906.27
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,148,088.60
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,485,368.22
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$45,000.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$650,000.00
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$29,809,622.94</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------

2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,449,903.48
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,585,101.49
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,276,958.14
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,744,513.23
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$297,204.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$500,000.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$13,853,680.34</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$355,048.95
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$108,428.16
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$337,493.55
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$34,966.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$835,936.66</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,053.79
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$13,503.00
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$24,338.47
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$48,895.26</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$225,204.89
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$60,000.00
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$80,433.50
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$365,638.39</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$202,377.30



2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,007,087.59
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,321,497.95
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$2,530,962.84</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$125,000.00
2020	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	INVERSION PÚBLICA	\$547,600.56
	<b>TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS</b>		<b>\$672,600.56</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$349,058.27
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$18,244.48
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$147,233.73
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$514,536.48</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$491,508.65
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$7,043.63
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$222,495.90
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$721,048.18</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$63,157,355.99
	<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$63,157,355.99</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>

2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,256,303.77
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,171,342.60
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$5,824,012.33
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$434,232.64
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,547,160.91
<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>			<b>\$15,233,052.25</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$205,871.00
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$138,377.09
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$654,900.00
<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>			<b>\$999,148.09</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :</b>			<b>\$131,627,201.17</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA QUINTA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$131,627,200.97 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 97/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C.FELIPE JUAREZ RAMIREZ

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C.OTILIA HERNANDEZ CONTRERAS

\_\_\_\_\_  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

C.PROFR.JUAN OSORIO GONZALEZ

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.GUADALUPE HERNANDEZ  
HERNANDEZ

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.DIMAS HERNANDEZ HERNANDEZ

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.AMANDA ANGELES CRUZ

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.LUCRECIA FLORES CORTES

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.PROFR.MISAEEL HENANDEZ  
VELAZCO

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.LIC.ALBERTO ANDREI ARANDA DE LA  
CRUZ

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.PROFRA.ANGELICA REYNA  
ESCUADERO

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.TEODOSIA RAYON NEGRETE

\_\_\_\_\_  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 26-01-2021



**MUNICIPIO DE JALTOCÁN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 PARA EL EJERCICIO 2021**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALTOCAN, HGO.,LOS CC.C. IVAN LARA TOVAR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C.KARINA HERNANDEZ GONZALEZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C.RUBEN HERNANDEZ SAGAHON ,C.ADELA HERNANDEZ MONTAÑO, C.MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ, C.PETRA MOGICA MARTINEZ, C.WUILIAM HERVERT MARTINEZ, C.ADRIANA NAVA HERNANDEZ, C.ANDREA GUTIERREZ HERNANDEZ, C. MIGUEL ANGEL MONTERRUBIO DAMAZO, C.MAURA INES SANTOS HERNANDEZ CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$130,234.35
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$666,511.13
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS , ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$585,254.52
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$1,382,000.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$19,007,104.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,315,292.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS , ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$720,000.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$3,880,205.93
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$24,922,601.93</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,219,192.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,422,148.48
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,419,192.12
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS , ASIGNACIONES,	\$1,429,000.00

		SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$51,154.40
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$84,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$9,624,687.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$728,644.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$728,644.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$44,425.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$44,425.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$196,201.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$196,201.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,500,000.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$1,500,000.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$559,255.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$559,255.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$600,456.00
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$600,456.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



2021	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$19,235,654.00
	<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$19,235,654.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$3,262,532.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,749,932.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,648,591.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$174,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$360,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$10,800.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$8,205,855.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 :</b>			<b>\$66,999,778.93</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$66,999,778.93 (SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO.

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

---

C.IVAN LARA  
TOVAR  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONA  
L  
RÚBRICA

---

C.KARINA  
HERNANDEZ  
GONZALEZ

SÍNDICO  
PROCURADOR  
RÚBRICA

---

C.RUBEN  
HERNANDEZ  
SAGAHON  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C.ADELA  
HERNANDEZ  
MONTAÑO  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C.MARCELINO  
HERNANDEZ  
HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C.PETRA  
MOGICA  
MARTINEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C.WUILLIAM  
HERVERT  
MARTINEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C.ADRIANA NAVA  
HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C.ANDREA  
GUTIERREZ  
HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

---

C. MIGUEL  
ANGEL  
MONTERRUBIO  
DAMAZO  
REGIDOR  
RÚBRICA

C.MAURA INES SANTOS  
HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 27-01-2021



**MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO. ACTA CABILDO DE ÚLTIMA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO., LOS CC.PROFR. ARMANDO AZPEITIA DIAZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. AILED CABRERA ALDANA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. SANTIAGO LÓPEZ AGUILAR, C. MARIA ISABEL GARCÍA PEÑA, C. OSVALDO DANIEL CAMARGO TORRES, C. JUANA AZPEITIA HERNÁNDEZ, C. POLICARPIO LÓPEZ GONZÁLEZ, C. MARIA ASUNCION AGUILAR ISIDRO, C. HILARIO JIMENEZ MARTINEZ, C. SABULON HERNÁNDEZ LOZANO, C. MINERVA LÓPEZ ALVAREZ, C. BRENDA DEYSI AGUILAR MARTINEZ, C. JOSE LUIS SANCHEZ PADILLA, C. YESENIA GUADALUPE AZPEITIA LARIOS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$892,509.66
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,004,066.42
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,022,257.37
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,592,582.53
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$94,779.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$4,606,194.98</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$18,622,401.29
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$298,686.79
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$307,729.53
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,191,869.11
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,951,706.80
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$2,219,798.28
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$26,592,191.80</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,041,993.47
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$179,178.40
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,044.00
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,419,247.04
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$2,696,259.48
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$12,337,722.39</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$298,474.72
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$303,536.33
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$110,322.80
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$350,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$1,062,333.85</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$10,602.40
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$37,395.65
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$47,998.05</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$74,425.60
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$274,036.53
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$348,462.13</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$287,737.03
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$126,493.99
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,082,891.66
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$500,000.00



	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>\$2,997,122.68</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$81,167.31
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$59,914.00
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$277,143.66
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$68,324.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$486,548.97</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,024,228.00
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,024,228.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$16,516,982.74
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,521,549.26
	<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$18,038,532.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$4,268,718.35
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,945,883.31
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$13,325,530.32
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$287,654.95

	TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$216,072.48
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$5,447,700.81
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$25,491,560.22</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$63,399.48
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$272,177.50
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,532,897.10
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$473,212.68
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	INVERSION PÚBLICA	\$1,271,857.44
	<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>		<b>\$3,613,544.20</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :</b>			<b>\$96,646,439.27</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$96,646,439.27 (NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 27/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO.



**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C. PROFR. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. AILED CABRERA ALDANA  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

C. SANTIAGO LÓPEZ AGUILAR  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MARIA ISABEL GARCÍA PEÑA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. OSVALDO DANIEL CAMARGO TORRES  
REGIDOR

C. JUANA AZPEITIA HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. POLICARPIO LÓPEZ GONZÁLEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MARIA ASUNCION AGUILAR ISIDRO  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. HILARIO JIMENEZ MARTINEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. SABULON HENÁNDEZ LOZANO  
REGIDOR

C. MINERVA LÓPEZ ALVAREZ  
REGIDOR

C. BRENDA DEYSI AGUILAR MARTINEZ  
REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ PADILLA  
REGIDOR

C. YESENIA GUADALUPE AZPEITIA LARIOS  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 29-01-2021



**MUNICIPIO DE TASQUILLO, HIDALGO. ACTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, REUNIDOS EN SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TASQUILLO, HGO., LOS C. MTRA. MARIA DE JESUS CHAVEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ING. EMILIANO MARTIN GARCIA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. YAZMIN EDUWIGES CORONA TREJO, C. EZEQUIEL GONZALEZ MARTIN, C. MTRA. SARAID CRUZ TREJO, C. ELISEO RESENDIZ RUBIO, C. PROFRA. ESTELA MARTINEZ SANJUAN, C. LIC. MARCOS GONZALEZ TREJO, C. PROFRA. ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ, C. MTRA. MARIA CONCEPCION MARTIN VEGA, C. PROFRA. BLANCA ALICIA LEMUS COVARRUBIAS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,116,872.35
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,927,221.79
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,622,023.44
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$162,979.35
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$5,829,096.93</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	DONATIVOS EN EFECTIVO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$467,122.00
	<b>TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO</b>		<b>\$467,122.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$14,858,569.83
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$4,113,750.72
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,497,618.23
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,900.00



2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$434,232.43
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$22,921,071.21</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,159,336.20
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$903,149.50
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,808,471.04
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,927,578.57
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$516,506.99
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$1,097,837.08
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$10,412,879.38</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$298,402.14
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$300,000.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$271,527.01
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$869,929.15</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$37,869.80
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$37,869.80</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$277,206.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$277,206.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$92,793.42
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	INVERSION PÚBLICA	\$464,541.88
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y</b>		<b>\$557,335.30</b>



<b>SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)</b>			
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$176,077.00
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$256.00
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$673,142.68
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$199,565.67
<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>			<b>\$1,049,041.35</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	INVERSION PÚBLICA	\$389,064.16
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>			<b>\$389,064.16</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,196,311.87
2020	MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$13,906,071.13
<b>TOTAL DE MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>			<b>\$17,102,383.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$3,329,584.73
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$855,343.07

	DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$6,915,364.20
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$461,586.68
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$198,650.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$11,760,528.68</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020</b>			<b>\$71,673,526.96</b>
:			

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$71,673,526.96 (SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 96/100 M.N.DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PERCIBIO EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C. MTRA. MARIA DE JESUS  
CHAVEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. ING. EMILIANO MARTIN  
GARCIA  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA



LIC. YAZMIN EDUWIGES  
CORONA TREJO

REGIDOR  
RÚBRICA

C. EZEQUIEL GONZALEZ  
MARTIN

REGIDOR  
RÚBRICA

C. MTRA. SARAI CRUZ TREJO

REGIDOR  
RÚBRICA

C. ELISEO RESENDIZ RUBIO

REGIDOR  
RÚBRICA

C. PROFRA. ESTELA  
MARTINEZ SANJUAN

REGIDOR  
RÚBRICA

C. LIC. MARCOS GONZALEZ  
TREJO

REGIDOR  
RÚBRICA

C. PROFR. ALBERTO SANCHEZ  
GONZALEZ

REGIDOR  
RÚBRICA

C. MTRA. MARIA CONCEPCION  
MARTIN VEGA

REGIDOR  
RÚBRICA

C. PROFRA. BLANCA ALICIA  
LEMUS COVARRUBIAS

REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados. 28-01-2021



**MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACION PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS **17:30** HORAS DEL DÍA **31** DE **DICIEMBRE** DE **2020**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **TENANGO DE DORIA**, HGO., LOS **CC.ING. ERICK MENDOZA HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C.LETICIA SANTOS FLORES, SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. MARIO JOSE PLATA, C. ALMA ANTONIO GUMECINDO, C. VÍCTOR GOMEZ CRUZ, C.ELIZABETH SANTIAGO BALTAZAR, C.LAZARO CAJERO SERAPIO, C.ANA LUISA MIRANDA GODINEZ, C.ARIATNA JETZAMIN ALVARADO DE LA CRUZ, C.JUAN LUIS BADILLO OSORIO, C.IRMA SEVILLA PEREZ**, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL LA TERCERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (PARTIDAS EJERCIDAS ADMINISTRACION 2020-2024).

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 62,140.37
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 296,251.08
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 116,259.43
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,600,620.77
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
<b>TOTAL, DE RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$ 2,075,271.65</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,822,062.75
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 487,585.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$ 647,189.05
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,771,221.07
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 26,577.33
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$ 1,598,750.51
<b>TOTAL, DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$ 25,353,385.71</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,859,089.47
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,659,172.76
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,731,378.69
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,138,018.57

2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 671,689.83
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$ 1,518,625.94
<b>TOTAL, DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$ 12,577,975.26</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,785,465.83
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,966,324.75
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,275,888.51
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 334,642.04
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$ 1,584,993.22
<b>TOTAL, DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$ 6,947,314.35</b>

<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 33,052.29
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,320.00
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,162.00
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$ 40,534.29</b>

<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 80,277.49
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 177,996.88
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 34,032.61
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 18,427.97
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$ 310,734.95</b>

<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 188,865.72

2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$ 85,467.67
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 112,342.04
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 41,455.87
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)</b>			<b>\$ 428,131.30</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$ 76,479.64
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 498,412.94
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$ 923,724.91
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 177,513.93
2020	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 830,351.30
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			<b>\$ 2,506,482.72</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 440,421.55
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$ 33,698.00
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 91,261.30
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 57,186.77
<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>			<b>\$ 622,567.62</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,986,438.53
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,197,632.62



2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,295,796.44
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 992,038.61
<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>			<b>\$ 13,471,906.20</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,943,800.00
2020	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,745,014.46
2020	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 10,729,812.22
2020	FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,581,435.54
<b>TOTAL DE FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL</b>			<b>\$ 40,000,062.22</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2020	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSION PÚBLICA	\$21,680,196.52
<b>TOTAL DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL</b>			<b>\$21,680,196.52</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :</b>			<b>\$126,014,562.79</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$126,014,562.79 (CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **21:00 HORAS** DEL DÍA **31** DEL MISMO MES Y AÑO.

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

\_\_\_\_\_  
**C.ING. ERICK MENDOZA HERNANDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA SANTOS FLORES**  
**SINDICO PROPIETARIO**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. MARIO JOSÉ PLATA**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. ALMA ANTONIO GUMECINDO**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. VICTOR GOMEZ CRUZ**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. ELIZABETH SANTIAGO BALTAZAR**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. LAZARO CAJERO SERAPIO**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. ARIATNA JETZAMIN ALVARADO DE LA**  
**CRUZ**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. ANA LUISA MIRANDA GODINEZ**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. JUAN LUIS BADILLO OSORIO**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
**C. IRMA SEVILLA PEREZ**  
**REGIDOR**  
**RÚBRICA**

Derechos Enterados. 26-01-2021



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



**Reciclado**  
Contribuyendo al uso responsable  
de los recursos forestales.

---

Cert no.  
www.fsc.org  
© 1996 Forest Stewardship Council



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

